

DPO Virtual

Con la entrada en vigor del **Reglamento (UE) 2016/679** relativo a la **protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales** y a la libre circulación de estos datos, una de las principales novedades introducidas es la obligación de las organizaciones responsables y encargadas del tratamiento de designar un **Delegado de Protección de Datos (DPO)**, siempre que concurren alguno o varios de los supuestos a que se refiere el artículo 37.1 del GDPR.

Punto de partida

El Delegado de Protección de Datos está concebido como un **rol esencial** y una **pieza clave** en el sistema de protección de datos de cualquier organización que maneje datos personales.

La designación del DPO, como supervisor de la observancia interna del Reglamento (UE) 2016/679, ha de articularse en torno a una serie de **consideraciones concretas**:



El estricto cumplimiento de estos requisitos **dificulta la identificación** de la persona idónea en la que pudiera recaer el rol de DPO dentro de cada una de las organizaciones que manejan datos personales. Esto se debe, por un lado, a la **heterogeneidad** de conocimientos, habilidades o destrezas necesarias que debería poseer para el desempeño de cada una de sus funciones y, por otro, a la **transformación organizativa** que se debería producir para acoger esta nueva figura, a nivel presupuestario, jerárquico y de independencia.

La respuesta de SIA

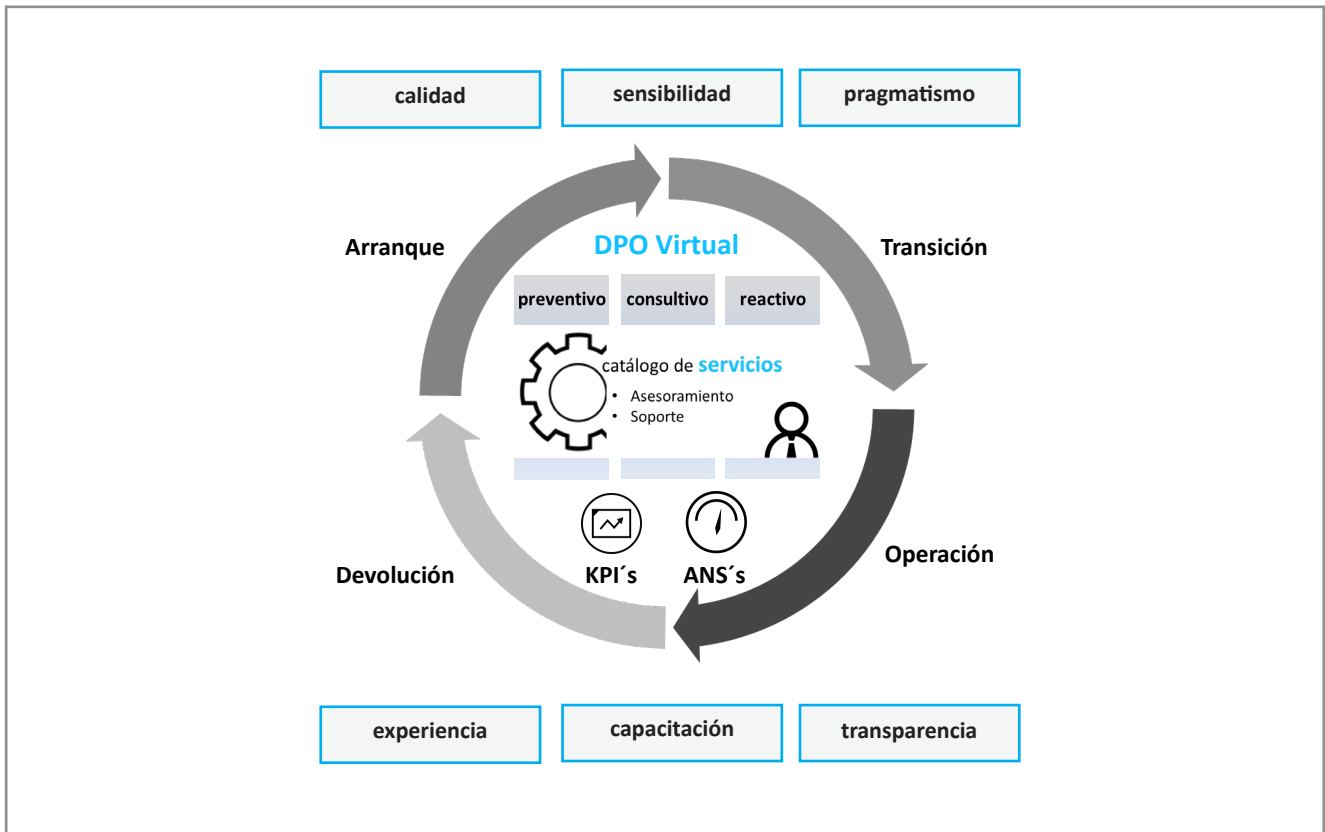
Tal y como apunta la GDPR, la función del Delegado de Protección de Datos puede externalizarse, en el marco de un contrato de servicios.

En este sentido, disponemos del **DPO Virtual**, una solución modular de asesoramiento y soporte experto en materia de privacidad y protección de datos, compuesto por un equipo **multidisciplinar** que aglutina los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las diferentes funciones, articulado en torno a un **catálogo de servicios** y actividades y medible a través de los **indicadores y acuerdos de nivel de servicio** que se establezcan.

Estos son los elementos clave en los que se apoya la solución:

1.- Equipo multidisciplinar:

La figura del DPO requiere de la involucración de diferentes perfiles profesionales por lo que el servicio **DPO Virtual** está conformado por **abogados especializados** en privacidad y protección de datos certificados en base al Esquema de la Agencia Española de Protección de Datos y **consultores de seguridad** de la información, ambos con titulación superior, más de 5 años de experiencia en diferentes proyectos y en posesión de certificaciones específicas en sus dominios de conocimiento. Además, el servicio cuenta con el apoyo de otros perfiles profesionales, como son, entre otros, **analistas de riesgos, consultores de procesos o hackers éticos**.



2.- Catálogo de servicios y actividades:

Disponemos de un completo **catálogo de servicios y actividades** que desgranar las funciones que el Reglamento (UE) 2016/679 establece para la figura del Delegado de Protección de Datos.

Algo que ha permitido conocer y profundizar sobre procesos de negocio en múltiples sectores de actividad y ámbitos competenciales y que ha supuesto adquirir una especial sensibilidad a la hora de afrontar situaciones particulares, aportando soluciones “ad hoc” y huyendo de planteamientos generalistas con escaso valor práctico para nuestros clientes.

3.- Indicadores y acuerdos de nivel de servicio:

Cada una de las actividades comprendidas en el catálogo de servicios estará asociada a un acuerdo de nivel de servicio (ANS), cuyas variables esenciales serán acordadas durante la fase inicial del mismo. Esto posibilita la prestación de un servicio basado en la transparencia, la confianza y el bienestar de nuestros clientes.

4.- Referencias y servicio a medida:

Llevamos más de una década ejecutando proyectos y servicios sobre protección de datos personales en grandes organizaciones, tanto del sector público como del privado.

Servicios relacionados



servicios asociados a la **pdcp**

www.sia.es

Avda. de Europa, 2
Alcor Plaza - Edificio B
Parque Oeste Alcorcón
28922 Alcorcón - Madrid
Tel.: +34 902 480 580
Fax: +34 913 077 980

